

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura

"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud".

Buenos Aires, 7 de Noviembre de 2018

RES. PRESIDENCIA Nº 997/2018

VISTO:

El TEA A-01-00013209-4/2018, el Memo SI N° 75/2018, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. Laura Dané, en su carácter de Secretaria de Innovación, solicita se declare como inhábil el día 5 de Diciembre de 2018, para la Dirección de Medicina Forense, a fin de llevar a cabo la capacitación e implementación del Sistema de Expediente Judicial Electrónico EJE.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA-DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

- Art. 1°: Declarar como inhábil el 5 de Diciembre de 2018, para la Dirección de Medicina Forense, en virtud de la capacitación e implementación del Sistema de Expediente Judicial Electrónico "EJE", sin perjuicio de la validez de los actos procesales que se cumplieren.
- Art. 2°: Remítanse los antecedentes para ratificación del Plenario.
- Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Medicina Forense, a la Secretaría de Innovación, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N°997/2018

Dra. MARCELAI. BASTEH Presidenta Consejo de la Magistratu

Consejo de la Magistrato Poder Judicial de la Cludad de Buego